## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 0 9 DIC 2009

Naturales

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro 1890/09 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nº 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART.1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN QUIMICA, a la Srta NASPI, Mariana Laura (DNI N°30.941.678) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 493-09

Fac Cs. Naturales

LINES A. P.

LINES A. P.

LINES A. P.